

Santiago, 28 de Enero de 2016.-

Señor
Carlos Pavéz
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, 1er. Piso
Santiago

Ref: Junta de Accionistas
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 746

Estimado señor Pavéz:

Conforme a NCG N° 30 II 2.3.A adjunto a la presente, hago llegar a usted copia certificada del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., celebrada con fecha 20 de enero de 2016.

Al mismo tiempo, de acuerdo al Art. 68 LMV y NCG N° 30 II 2.3.C, informamos con carácter de hecho esencial, que ante la renuncia de los directores titulares señores Waldo Fortín Cabezas, Iván Díaz Molina y señora Tanya Covassin y sus respectivos suplentes señores Robert Mah, Ben Hawkins y Chris Powell, se ha procedido a la renovación del directorio de la sociedad, quedando éste conformado de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Daniel Vilanova
Sebastián José Morales Mena	José Aljaro Navarro
Andrés Alfonso Barberis Martín	Josep Lluís Giménez Sevilla
Montserrat Tomás	Marta Casas
José Luis Viejo	Carlos García
Jordi Fernández	Gemma Magre

Lo saluda atentamente,



Christian Barrientos Rivas
Gerente General



Cmo
cc.:

- Comisión Clasificadora de Riesgos.
- Archivo

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.

En Santiago de Chile, a 20 de enero de 2016, siendo las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en San José 1145, San Bernardo, Santiago, tuvo lugar la junta extraordinaria de accionistas, en adelante la "**Junta**", de **SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.**, en adelante también la "**Sociedad**".

Presidió la Junta don Luis Miguel de Pablo Ruiz, y actuó como secretario el gerente general de la Sociedad don Christian Barrientos Rivas.

I. ASISTENCIA.

Informó el Secretario que se encontraban presentes en la Junta, personalmente o representados, todos los accionistas de la Sociedad, dueños de las 58.000.000 acciones emitidas por la Sociedad, todas suscritas y pagadas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Central Korbana Chile S.A.**, representada por don Rodrigo Soza por 29.000.000 acciones, y
2. **Abertis Autopistas Chile S.A.**, representada por don Luis Miguel de Pablo Ruiz, por 29.000.000 acciones.

II. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia prevista en el Reglamento de Sociedades Anónimas. En ella se indica el nombre del accionista, el número de acciones que cada accionista posee y el nombre del representado.

En seguida, los poderes otorgados por los accionistas presentes en la junta fueron puestos a disposición de los asistentes y aprobados por ellos, sin observaciones.

III. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representados todos los accionistas de la Sociedad, dueños de 58.000.000 acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, lo que constituye quórum suficiente para la válida celebración de la presente junta extraordinaria de accionistas y para la adopción de acuerdos.

El Presidente indicó que existiendo la seguridad de que concurrirían a la presente Junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "**Ley sobre Sociedades Anónimas**"), la presente Junta se había auto convocado y se celebra válidamente sin necesidad de haber dado cumplimiento a las formalidades de convocatoria

y citación que prescriben la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. En consecuencia, el Presidente declaró abierta, instalada y constituida la presente junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad.

Señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, pueden participar en la presente junta extraordinaria de accionistas y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.

IV. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señaló que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía que los dos accionistas presentes firmaran el acta que se levantaría de la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el señor Presidente informó a los señores accionistas que atendido lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se permita omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta y se proceda por aclamación. Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar como sistema de votación la aclamación.

VI. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente indicó que la presente Junta ha sido convocada con el único objeto de renovar la composición del directorio como consecuencia del cambio del controlador final de la Sociedad. También se hacía presente que los actuales directores titulares señores Waldo Fortín Cabezas, Ivan Díaz Molina, Tanya Covassin y los actuales directores suplentes señores Ben Hawkins, Chris Powell y Robert Mah habían ya presentado su renuncia por escrito.

En vista de lo anterior, la unanimidad de los accionistas, acordó proceder a la renovación total de los miembros del directorio y elegir como nuevos directores titulares de la Sociedad a los señores Luis Miguel De Pablo Ruiz, Sebastián José Morales Mena, Andres Alfonso Barberis Martín, Montserrat Tomás, José Luis Viejo, Jordi Fernández; y como nuevos directores suplentes de la Sociedad a los señores Daniel Vilanova, como director suplente de Luis Miguel De Pablo Ruiz; Jose Aljaro Navarro, como director suplente de Sebastián José Morales Mena, Josep Lluís Gimenez Sevilla, como director suplente de Andrés Alfonso Barberis Martín, Marta Casas, como directora suplente de Montserrat Tomás, Carlos García, como director suplente de José Luis Viejo, y Gemma Magre, como directora suplente de Jordi Fernández.



Asimismo, la unanimidad de los accionistas acordó otorgar a Waldo Fortin Cabezas, Ivan Diaz Molina, Tanya Covassin, Ben Hawkins, Chris Powell y Robert Mah un amplio y completo finiquito, renunciando la Sociedad a todas las acciones, pretensiones y derechos que pudieren existir o hubieren existido a favor de la Sociedad con motivo de su relación con el director, aceptando que el Gerente General de la Sociedad o un apoderado especialmente facultado al efecto, manifieste y acepte en nombre de la Sociedad dicho finiquito y renuncia.

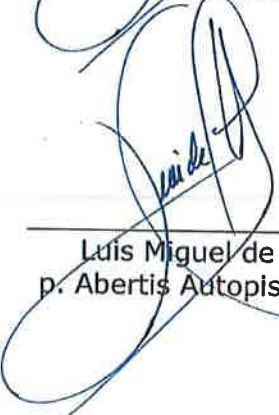
No habiendo otros temas que tratar, el señor Presidente agradeció la participación en la Junta y se dio por concluida siendo las 09:20 horas.



Luis Miguel de Pablo Ruiz
Presidente



Christian Barrientos Rivas
Secretario



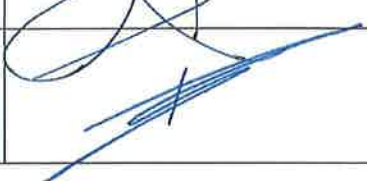
Luis Miguel de Pablo Ruiz
p. Abertis Autopistas Chile S.A.



Rodrigo Soza Rex
p. Central Korbana Chile S.A.

REGISTRO DE ASISTENCIA

En Santiago de Chile, a 20 de enero de 2016, siendo las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle San José 1145, San Bernardo, Santiago, en Junta Extraordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.**, se reunieron los siguientes accionistas de la mencionada sociedad:

Nombre del accionista	Acciones	Firma
Abertis Autopistas Chile S.A. , representada por don Luis Miguel de Pablo Ruiz.	29.000.000	
Central Korbana Chile S.A. , representada por don Rodrigo Soza	29.000.000	

Certifico que la presente fotocopia es copia fiel de su original que se encuentra en el libro de actos de la sociedad


Christian Barrientos Rivas
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista
Central S.A.